



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

INFORME FINAL EVALUATIVO

INVITACIÓN ABREVIADA N° 05 DE 2013

ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS DURANTE LA VIGENCIA 2013 CON DESTINO A LOS LABORATORIOS BÁSICOS Y ESPECIALIZADOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CARGO A LOS PROYECTOS N° FCBI 0520112012 Y FCARN 0420112012 DEBIDAMENTE VIABILIZADOS POR LA OFICINA DE PLANEACIÓN.

De acuerdo a lo establecido en el título II capítulo primero, artículo 21 literal j) de la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011, mediante la cual se “Adopta el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos”, me permito relacionar a continuación el Informe Final Evaluativo de los análisis Jurídico, Técnico y Financiero de las propuestas allegadas dentro de la Invitación Abreviada N° 005/2013 cuyo objeto es contratar la adquisición de reactivos químicos durante la vigencia 2013 con destino a los laboratorios básicos y especializados de la universidad de los Llanos, con cargo a los proyectos N° FCBI 0520112012 y FCARN 0420112012 debidamente viabilizados por la oficina de planeación, relacionado a continuación:

INFORME EVALUACION JURIDICA

PROCESO	INVITACION ABREVIADA No. 05 de 2013
OBJETO	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS DURANTE LA VIGENCIA 2013 CON DESTINO A LOS LABORATORIOS BÁSICOS Y ESPECIALIZADOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CARGO A LOS PROYECTOS N° FCBI 0520112012 Y FCARN 0420112012 DEBIDAMENTE VIABILIZADOS POR LA OFICINA DE PLANEACIÓN.
FECHA	22 DE ABRIL DE 2013

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2661 de 2011, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen. En primer lugar se verificará la existencia de los documentos que son motivo de rechazo.

BIOQUIMICOS COLOMBIANOS LTDA- BIOCOL LTDA / GRUPO 1

Carta de presentación de la oferta	FOLIOS 4 Y 5 CUMPLE
Anexo No. 2	FOLIO 27 AL 30. Sobre el particular se pronuncia el Evaluador Técnico.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

Certificado de Existencia y Representación Legal / Certificado de Inscripción de documentos Persona Natural / Cédula de Ciudadanía.	FOLIOS 6 Y 8 CUMPLE CC FOLIO 12
Constitución de Unión Temporal o Consorcio	NO APLICA
Manifestación de Interés	FOLIO 24 CUMPLE

Verificada la existencia de los documentos objeto de rechazo por ser estos insubsanables, se procedió a adelantar la segunda fase de la evaluación, correspondiente a la verificación de los documentos soportes de la propuesta, así:

Garantía de seriedad de la oferta	FOLIO 14 AL 20 CUMPLE
Registro Único Tributario	FOLIO 11 CUMPLE
Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	FOLIO 21 AL 22 CUMPLE
Certificación Boletín de Responsables Fiscales Contraloría General de la República	FOLIO 23 CUMPLE
Constancia de Cumplimiento Aportes Sistema General de Seguridad Social.	FOLIOS 13 CUMPLE
Formato Único de hoja de Vida DAFP	FOLIO 25 CUMPLE

DECISIÓN: DECISIÓN: CUMPLE con los lineamientos JURÍDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.

BLAMIS DOTACIONES LABORATORIO S.A.S. / GRUPO 1

Carta de presentación de la oferta	FOLIOS 3 Y 4 CUMPLE
Anexo No. 2	FOLIO 24 AL 28. Sobre el particular se pronuncia el Evaluador Técnico.
Certificado de Existencia y Representación Legal / Certificado de Inscripción de documentos Persona Natural / Cédula de Ciudadanía.	FOLIOS 5 AL 9 CUMPLE CC FOLIO 10
Constitución de Unión Temporal o Consorcio	NO APLICA
Manifestación de Interés	FOLIO 21 CUMPLE

Verificada la existencia de los documentos objeto de rechazo por ser estos insubsanables, se procedió a adelantar la segunda fase de la evaluación, correspondiente a la verificación de los documentos soportes de la propuesta, así:

Garantía de seriedad de la oferta	FOLIO 13 AL 17 CUMPLE
Registro Único Tributario	FOLIO 11 CUMPLE
Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	FOLIO 18 AL 19 CUMPLE
Certificación Boletín de Responsables Fiscales Contraloría General de la República	FOLIO 20 CUMPLE
Constancia de Cumplimiento Aportes Sistema General de Seguridad Social.	FOLIOS 12 CUMPLE
Formato Único de hoja de Vida DAFP	FOLIO 22 CUMPLE



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

DECISIÓN: CUMPLE con los lineamientos JURÍDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.

VIDCOL S.A.S / GRUPO 2

Carta de presentación de la oferta	FOLIOS 3 Y 4 CUMPLE
Anexo No. 2	FOLIO 23 Y 24. Sobre el particular se pronuncia el Evaluador Técnico.
Certificado de Existencia y Representación Legal / Certificado de Inscripción de documentos Persona Natural / Cédula de Ciudadanía.	FOLIOS 4 Y 5 CUMPLE CC FOLIO 7
Constitución de Unión Temporal o Consorcio	NO APLICA
Manifestación de Interés	FOLIO 19 CUMPLE

Verificada la existencia de los documentos objeto de rechazo por ser estos insubsanables, se procedió a adelantar la segunda fase de la evaluación, correspondiente a la verificación de los documentos soportes de la propuesta, así:

Garantía de seriedad de la oferta	FOLIO 10 AL 13 CUMPLE
Registro Único Tributario	FOLIO 6 CUMPLE
Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	FOLIO 14 Y 15 CUMPLE
Certificación Boletín de Responsables Fiscales Contraloría General de la República	FOLIO 16 Y 17 CUMPLE
Constancia de Cumplimiento Aportes Sistema General de Seguridad Social.	FOLIOS 8 Y 9 CUMPLE
Formato Único de hoja de Vida DAFP	FOLIO 21 CUMPLE

DECISIÓN: CUMPLE con los lineamientos JURÍDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.

BIOQUIMICOS COLOMBIANOS LTDA- BIOCOL LTDA / GRUPO 3

Carta de presentación de la oferta	FOLIOS 4 Y 5 CUMPLE
Anexo No. 2	FOLIO 31 AL 32. Sobre el particular se pronuncia el Evaluador Técnico.
Certificado de Existencia y Representación Legal / Certificado de Inscripción de documentos Persona Natural / Cédula de Ciudadanía.	FOLIOS 6 Y 8 CUMPLE CC FOLIO 12
Constitución de Unión Temporal o Consorcio	NO APLICA
Manifestación de Interés	FOLIO 24 CUMPLE

Verificada la existencia de los documentos objeto de rechazo por ser estos insubsanables, se procedió a adelantar la segunda fase de la evaluación, correspondiente a la verificación de los documentos soportes de la propuesta, así:

Garantía de seriedad de la oferta	FOLIO 14 AL 20 CUMPLE
Registro Único Tributario	FOLIO 11 CUMPLE



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	FOLIO 21 AL 22 CUMPLE
Certificación Boletín de Responsables Fiscales Contraloría General de la República	FOLIO 23 CUMPLE
Constancia de Cumplimiento Aportes Sistema General de Seguridad Social.	FOLIOS 13 CUMPLE
Formato Único de hoja de Vida DAFP	FOLIO 25 CUMPLE

DECISIÓN: CUMPLE con los lineamientos JURÍDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.

EVALUACION TECNICA

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TÉCNICOS INVITACION ABREVIADA No 05 DE 2013
GRUPO 1

El siguiente cuadro resume el análisis de los requisitos técnicos de invitación abreviada No 05 de 2013 de los proponentes: BLAMIS y BIOCOL

ITEM		CUMPLIMIENTO	
		BLAMIS	BIOCOL
9.2.a	Propuesta Técnica	Anexo 2: Abarca todos los aspectos, se entrego por escrito y en medio magnético (Folio 24 al 28): \$ 42'.070.230. Cumple con el presupuesto: (\$42'.070.230) M/CTE. Por tanto CUMPLE.	Anexo 2: Entrego por escrito y en medio magnético (Folio 27 al 30): \$ 40'.827.342. No cumple con los ítems 24 (almidón amoniacal) y 57 (Manganeso Cloruro), Aunque cumple con el presupuesto: \$ 42'.070.230 M/CTE. No cumple con el 100% de los ítems, por tanto NO CUMPLE
9.2.b	Experiencia	Presenta certificación orden de compra del 2011 con LAB. COASPHARMA, por \$ 153'.892.455, "venta de reactivos, material de laboratorio y otros"; copia de orden de servicio No oc0321 de 2011 con GENSA S.A. E.S.P. por \$ 20'.522.504, "compra de reactivos y elementos de laboratorio"; copia contrato de compra No FI 073-B-2012, por valor de \$ 31'.855.340. (Folios 29 al 35). Incluye reactivos analíticos y otros similares, por tanto CUMPLE	Presenta copia certificado de cumplimiento de contrato SENA No 001420 de 28 -10-2011, por \$ 68'.981.653; copia certificado de contrato FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN No 0077 de 2011 por \$ 145'.280.569; (Folios 36, 37 y 38). Por tanto SI CUMPLE.
9.2.c	RUP	El K= 14.060,95 x SMMLV (\$ 8.288'.930.025) es mayor que el	El K= 4.164,07 x SMMLV (\$ 2.454'.719.265) es mayor que el valor del contrato: \$



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

		valor del contrato: \$ (\$42'.070.230; por tanto CUMPLE. Folio 40	42'.070.230 M/CTE; por tanto CUMPLE. Folio 40A
9.2.d	Soporte Técnico y Garantías	Están explícitamente por escrito folio 26: calidad de las marcas cotizadas. Por tanto CUMPLE	No está explícitamente por escrito, pero puede considerarse dentro de las marcas ofrecidas en la oferta. Folios 27 al 30: calidad de las marcas cotizadas. Por tanto CUMPLE

FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACION INVITACION ABREVIADA No 05 DE 2013
GRUPO 1

El siguiente cuadro resume los puntajes de la Invitación Abreviada No 05 de 2013

FACTOR		PUNTAJE BLAMIS	PUNTAJE BIOCOL
13.1	Calidad	300 (corresponde a lo solicitado)	100 (dos ítems no corresponden)
13.2	Disponibilidad inmediata de productos	0 a 30 días. 300	0 a 30 días. 300
13.3	Precio	\$ 42'.070.230 esta correspondiente con el presupuesto: 200	\$ 40'.827.342, aunque es mas económico, los dos ítems que no corresponden dejan este valor fuera de comparación: 0
		PUNTAJE TOTAL 800	PUNTAJE TOTAL 400

En vista del análisis técnico precedente, la firma BLAMIS DOTACIONES LABORATORIOS S.A.S. cumple con todos los aspectos técnicos. La firma BIOCOL LTDA, tiene dos incumplimientos en el listado de ítems, por lo tanto se rechaza su oferta. Así el resultado es favorable a la firma:

BLAMIS DOTACIONES LABORATORIO S.A.S.

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN ABREVIADA No 05 DE 2013 GRUPO 2

El siguiente cuadro resume el análisis de los requisitos técnicos de la invitación abreviada No 05 de 2013 de los proponentes: VIDCOL.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

ITEM		CUMPLIMIENTO
		VIDCOL
9.2.a	Propuesta Técnica	Anexo 2: Abarca todos los aspectos, se entrego por escrito y en medio magnético (Folios 23 al 26): \$ 27'.408.248. Cumple con el presupuesto: (\$27'.408.248) M/CTE. Por tanto CUMPLE.
9.2.b	Experiencia	Presenta copia acta de liquidación de contrato No 023 DRSO 2011 con INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENCES, agosto 24 de 2011, por \$ 30'.821.200, "compra de equipos de laboratorio"; copia acta de liquidación de contrato GC-01-099-2011 con INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA) 30 de diciembre de 2011 por \$ 144'.290.892, copia constancia de contrato 0029 de 2011 con UNIVERSIDAD DE CORDOBA, Mayo 05 de 2012, por \$ 836'.619.606, "compra de reactivos y materiales de laboratorio"; (Folios 25 al 30). Son elementos similares por tanto CUMPLE
9.2.c	RUP	El $K = 14.060,95 \times \text{SMMLV}$ (\$ 6.074'.128.035) es mayor que el valor del contrato: \$ 27'.408.248; por tanto CUMPLE. Folio 33
9.2.d	Soporte Técnico y Garantías	No está explícitamente por escrito, pero puede considerarse dentro de las marcas ofrecidas en la oferta. Folios 23 al 26: calidad de las marcas cotizadas. Por tanto CUMPLE

FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACION INVITACION ABREVIADA No 05 DE 2013
GRUPO 2

El siguiente cuadro resume los puntajes de la Invitación Abreviada No 05 de 2013

FACTOR		PUNTAJE VIDCOL
13.1	Calidad	300 (corresponde a lo solicitado)
13.2	Disponibilidad inmediata de productos	0 a 30 días. 300
13.3	Precio	\$ 27'.408.248 esta correspondiente con el presupuesto: 200
		PUNTAJE TOTAL 800

En vista del análisis técnico precedente, la firma **VIDCOL SAS.**, no tiene incumplimientos, siendo por tanto el resultado favorable.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TÉCNICOS DE LA INVITACIÓN ABREVIADA No 05 DE 2013 GRUPO 3

El siguiente cuadro resume el análisis de los requisitos técnicos de la invitación abreviada No 05 de 2013 del proponente: BIOCOL.

ITEM		CUMPLIMIENTO
		BIOCOL
9.2.a	Propuesta Técnica	Anexo 2: Abarca todos los aspectos, se entrego por escrito y en medio magnético (Folio 31 al 32): \$ 10'.851.340. Cumple con el presupuesto: (\$13'.017.497) M/CTE. El ítem 16 se solicita por 2,5L (uno), el ofrece 3 por litro. El ofrecimiento esta dentro del presupuesto por tanto SI CUMPLE.
9.2.b	Experiencia	Presenta copia certificado de cumplimiento de contrato SENA No 001420 de 28 -10-2011, por \$ 68'.981.653; copia certificado de contrato FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN No 0077 de 2011 por \$ 145'.280.569; (Folios 36, 37 y 38). Por tanto SI CUMPLE.
9.2.c	RUP	El K= 4.164,07 x SMMLV (\$ 2.454'.719.265) es mayor que el valor del contrato: \$ 10'.851.340; por tanto CUMPLE. Folio 40A
9.2.d	Soporte Técnico y Garantías	No está explícitamente por escrito, pero puede considerarse dentro de las marcas ofrecidas en la oferta. Folios 31 al 32: calidad de las marcas cotizadas. Por tanto CUMPLE

El siguiente cuadro resume los puntajes de la Invitación Abreviada No 05 de 2013

FACTOR		PUNTAJE BIOCOL
13.1	Calidad	300 (corresponde a lo solicitado)
13.2	Disponibilidad inmediata de productos	0 a 30 días. 300
13.3	Precio	\$ 10'.851.340 esta correspondiente con el presupuesto: 200
		PUNTAJE TOTAL 800



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

En vista del análisis técnico precedente, la firma **BIOCOL LTDA.**, CUMPLE, siendo por tanto el resultado favorable.

EVALUACION FINANCIERA

Por medio del presente me permito anexar la planilla de verificación financiera de la Invitación abreviada No. 005 de 2013 - **“ADQUISICIÓN DE REACTIVOS UÍMICOS DURANTE LA VIGENCIA 2013 CON DESTINO A LOS LABORATORIOS BÁSICOS Y ESPECIALIZADOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CARGO A LOS PROYECTOS N° FCBI 0520112012 Y FCARN 0420112012 DEBIDAMENTE VIABILIZADOS POR LA OFICINA D”**, A su vez informarle que los oferentes BIOCOL LTDA Y VIDCOL S.A.S cumplen con los documentos financieros solicitados, así:

- a) Estados Financieros básicos de propósito general, correspondientes a la vigencia 2012.
- b) Fotocopia legible de la declaración de renta y complementarios del 2012.

El oferente BLAMIS DOTACIONES LABORATORIOS S.A.S no cumple con los índices financieros solicitados.

REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS PLANILLA DE VERIFICACION FINANCIERA INVITACIÓN ABREVIADA N° 05 DE 2013: ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS DURANTE LA VIGENCIA 2013 CON DESTINO A LOS LABORATORIOS BÁSICOS Y ESPECIALIZADOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CARGO A LOS PROYECTOS N° FCBI 0520112012 Y FCARN 0420112012 DEBIDAMENTE VIABILIZADOS POR LA OFICINA DE PLANEACIÓN. PROPONENTE: BLAMIS DOTACIONES LABORATORIOS S.A.S				
	REQUISITOS EXIGIDOS	CUMPLE	CALCULO DEL INDICADOR	OBSERVACIONES
1	Tendrá condición de habilitada o deshabilitada como condición que se verificara para habilitar una oferta, previa calificación que se efectuara sobre los siguientes índices:			
2	CAPITAL DE TRABAJO NETO: (Activo Corriente - Pasivo Corriente) el oferente debe proporcionar un capital de trabajo mayor o igual al presupuesto oficial.	SI CUMPLE	4,086,237,717,06 - 831,313,662	3,254,924,055
3	LIQUIDEZ: (Activo corriente / Pasivo corriente = mayor o igual que 2).	SI CUMPLE	$\frac{4,086,237,717,06}{831,313,662}$	4,92
4	ENDEUDAMIENTO: (Pasivo Total/Activo Total) debe ser inferior o igual al 60%.	NO CUMPLE	$\frac{3.049.837.650,00}{4.838.612.108,92}$	63,03%

NO CUMPLE



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS PLANILLA DE VERIFICACION FINANCIERA				
INVITACIÓN ABREVIADA N° 05 DE 2013: ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS DURANTE LA VIGENCIA 2013 CON DESTINO A LOS LABORATORIOS BÁSICOS Y ESPECIALIZADOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CARGO A LOS PROYECTOS N° FCBI 0520112012 Y FCARN 0420112012 DEBIDAMENTE VIABILIZADOS POR LA OFICINA DE PLANEACIÓN.				
PROPONENTE: VIDCOL S.A.S				
	REQUISITOS EXIGIDOS	CUMPLE	CALCULO DEL INDICADOR	OBSERVACIONES
1	Tendrá condición de habilitada o deshabilitada como condición que se verificara para habilitar una oferta, previa calificación que se efectuara sobre los siguientes índices:			
2	CAPITAL DE TRABAJO NETO: (Activo Corriente - Pasivo Corriente) el oferente debe proporcionar un capital de trabajo mayor o igual al presupuesto oficial.	SI CUMPLE	1.490.432.000 - 631.573.000	858.859.000
3	LIQUIDEZ: (Activo corriente / Pasivo corriente = mayor o igual que 2).	SI CUMPLE	$\frac{1.490.432.000}{631.573.000}$	2,36
4	ENDEUDAMIENTO: (Pasivo Total/Activo Total) debe ser inferior o igual al 60%.	SI CUMPLE	$\frac{1.281.573}{2.173.604}$	58,96%

REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS PLANILLA DE VERIFICACION FINANCIERA				
INVITACIÓN ABREVIADA N° 05 DE 2013: ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS DURANTE LA VIGENCIA 2013 CON DESTINO A LOS LABORATORIOS BÁSICOS Y ESPECIALIZADOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CARGO A LOS PROYECTOS N° FCBI 0520112012 Y FCARN 0420112012 DEBIDAMENTE VIABILIZADOS POR LA OFICINA DE PLANEACIÓN.				
GRUPO No. 1 Y 3				
PROPONENTE: BIOCOL LTDA				
	REQUISITOS EXIGIDOS	CUMPLE	CALCULO DEL INDICADOR	OBSERVACIONES
1	Tendrá condición de habilitada o deshabilitada como condición que se verificara para habilitar una oferta, previa calificación que se efectuara sobre los siguientes índices:			
2	CAPITAL DE TRABAJO NETO: (Activo Corriente - Pasivo Corriente) el oferente debe proporcionar un capital de trabajo mayor o igual al presupuesto oficial.	SI CUMPLE	1.471.414.928 - 467.998.711	1.003.416.217
3	LIQUIDEZ: (Activo corriente / Pasivo corriente = mayor o igual que 2).	SI CUMPLE	$\frac{1.471.414.928}{467.998.711}$	3,14
4	ENDEUDAMIENTO: (Pasivo Total/Activo Total) debe ser inferior o igual al 60%.	SI CUMPLE	$\frac{474.943.597,53}{2.648.507.069,76}$	17,93%

Que el día 24 de Abril de 2013, la firma BIOCOL LTDA, vía correo electrónico presenta observaciones a la evaluación técnica, previamente publicada en la página web de la Universidad de los Llanos, descrita a continuación:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

biocol Itda
bioquímicos colombianos
distribuidores - equipos de laboratorio
vidriería - reactivos
asesoría

MERCK

Bogotá D.C., Abril 24 de 2013

Señores:

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Contratación

Km. 12 Vía Puerto López, Vereda Barcelona

Villavicencio -Meta

Fisher

REF. : INVITACION ABREVIADA No. 05 DE 2013 - OBSERVACIONES A LA EVALUACION

VWR

Apreciados Señores:

Después de revisar la evaluación técnica publicada para el proceso citado en referencia presentamos las siguientes aclaraciones para que sean consideradas en la evaluación final

BD

- **Ítem 24 Grupo No. 1: Almidón Amoniacal R.A Merck**- Adjunto a la presente estamos enviando la ficha técnica del producto cotizado Merck Ref. 1012520250 Almidón Soluble para que puedan verificar las especificaciones técnicas ya que como Almidón Amoniacal, Merck no tiene ningún producto.

FALCON

- **Ítem 57 Grupo No. 1: Manganeso Cloruro Merck 1058330250** - Aclaremos que se cotizó Magnesio Cloruro debido a que la referencia citada por ustedes en la invitación aparece como **1058330250** que corresponde a Magnesio Cloruro Hexahidrato de Merck. El producto Manganeso Cloruro tiene como referencia Merck **1059270100**. Sin embargo podemos entregarles 3 Fcos x 100 gr Merck Ref. 1059270100 por el mismo valor del Magnesio Cloruro cotizado. Anexamos fichas técnicas para total claridad.

De igual manera aclaramos que en la oferta presentada tanto en la carta de presentación como en la carta de Disponibilidad se mencionó que el tiempo de entrega para todos los ítems ofertados es mayor a 30 días sin superar los 60 días.

Sin otro particular y a la espera de sus comentarios.

PYREX®

Cordialmente,


PABLO GONZALEZ MARTINEZ.
Representante Legal

**ACRÖS
ORGANICS**

Anexo: lo anunciado

Cra. 54 No. 44 A 37 • PBX: 324 3388 • Fax: 222 1225 Bogotá, D.C.
E-mail: biocol@etb.net.co

Una vez evaluada la observación presentada por la firma BIOCOT LTDA, el evaluador técnico del proceso de selección



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

Villavicencio, Abril 24 de 2013

Señor
HERNANDO PARRA CUBEROS
Vicerrector de Recursos Universitarios

REF: INVITACION ABREVIADA No 05 DE 2013, ACLARACIONES

Respetados Señores

El ítem 24 del grupo 1, es definitivamente ALMIDON AMONIACAL, sea Merck o marca equivalente, y no ALMIDON SOLUBLE, este aparece en el ítem 17 del grupo 3, propuesta asignada precisamente a Uds.

El ítem 57 del grupo 1, es MANGANESO CLORURO, si había duda de la referencia Merck o del nombre debió aclararse previamente a la presentación de la propuesta, ya que no eran Uds. posiblemente los únicos proponentes y por tanto al ser una licitación pública cualquier error era de tener en cuenta.

Lo del plazo de entrega no aplica, se asignó el máximo puntaje.

Esperando haber aclarado sus dudas, estamos atentos a cualquier sugerencia,

Cordialmente

GUILLERMO PARIS ROJAS
Evaluador Técnico
UNILLANOS



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

En este orden de ideas, dando cumplimiento a lo establecido específicamente en el artículo 21 y 22 de la Resolución Rectoral N° 2661/2011, posterior al compilado de la información presentada por los evaluadores designados, esto es el Jurídico, financiero y Técnico, se recomienda al Rector: Adjudicar a la firma **1. VIDCOL SAS**, representada legalmente por el señor **NESTOR MONTOYA CASTILLO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 79.201.107 expedida en Soacha el (Grupo N° 2) y a la firma **2. BIOQUIMICOS COLOMBIANOS LTDA BIOCOL LTDA**, representada legalmente por el señor **PABLO GONZALEZ MARINEZ**, identificado con cedula de ciudadanía N° 17.198.990 expedida en Bogotá (Grupo 3), así mismo, Declarar desierto el grupo N° 1, presentado por la firma **BLAMIS DOTACIONES LABORATORIOS SAS**, representada legalmente por el señor **SEGUNDO MISAEL BLANCO APARICIO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 19.365.941 expedida en Bogotá, el grupo N° 4 por no presentación de propuestas, respecto al proceso de selección bajo la modalidad de Invitación Abreviada, para contratar la adquisición de reactivos químicos durante la vigencia 2013 con destino a los laboratorios básicos y especializados de la Universidad de los Llanos, con cargo a los proyectos N° FCBI 0520112012 y FCARN 0420112012 debidamente viabilizados por la Oficina de Planeación.

Original Firmado
HERNANDO PARRA CUBEROS
Vicerrector de Recursos Universitarios

CBRL